

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION EXTRAORDINARA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.-

ACTA N° 181.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 12.38 horas el Sr. Presidente (S), don Jorge Marcenaro Villalta, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal.

*El **SR. MARCENARO (Presidente (s))** propone el desarrollo de la sesión de conformidad a la convocatoria.*

1.- Acuerdo para adjudicar proyecto de Telecomunicaciones para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas.

Desarrollo de la sesión.

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión Obras.*

*El **SR. ALVAREZ** da lectura al Acta de la Comisión de fecha 11 de Septiembre del 2008.*

En Chillán a 11 días del mes de Septiembre del año 2008, siendo las 12.15 horas, se reúne la Comisión Obras del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hernán Álvarez Román. Asisten también los Concejales Sr. Jorge Vaccaro Collao y el Sr. Giovanni Gotelli Méndez.

Tema Unico: Análisis del Ord. N° 1.655 de fecha 10 de Septiembre de 2008, el cual contiene la proposición de Adjudicación del Proyecto de Telecomunicaciones para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas de Chillán.

Los Concejales presentes acuerdan por unanimidad aprobar la adjudicación propuesta para contratar este proyecto con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) por la suma de \$ 117.001.595.-

JORGE VACCARO COLLAO

GIOVANNI GOTELLI MENDEZ

HERNAN ALVAREZ ROMAN

El SR. MARCENARO (Presidente (S)) ofrece la palabra sobre el tema.

El SR. SANDOVAL no obstante señala que el acuerdo va a superar el período del actual Concejo Municipal y por ende el compromiso deberá asumirlo el Concejo del próximo período.

El SR. GOTELLI manifiesta que los recursos del Presupuesto del 2009, serán aprobados por el actual Concejo.

La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL informa que ha dejado en el escritorio de cada Sr. Concejales un CD con la maqueta virtual del Estadio junto al Programa de Inversiones, materia sobre la que está preparando un informe que hará llegar al Concejo en su oportunidad.

El desarrollo de la carta gant se ha ido cumpliendo a cabalidad. Anuncia que para el lunes próximo está acordada una sesión con funcionarios del MOP y la DOM para afinar detalles de la recepción del Estadio.

Señala que algunas obras quedarán pendientes pero existen los recursos para llevarlas a cabo.

Respecto al campo deportivo se suscribió el contrato con la Universidad Adventista de Chile.

De igual modo está confeccionado el proyecto de los estacionamientos.

En cuanto a la señalética, el proceso está en evaluación y próximo a ser adjudicado.

Los arcos de fútbol se encuentran en el portal mercado público.

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** manifiesta a la Sra. Administradora Municipal que es un muy buen programa y la felicita por eso.*

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1655 del 10.09.08, que solicita acuerdo para adjudicar el proyecto de Telecomunicaciones para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas de Chillán a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., (ENTEL S.A.) por la suma de \$ 117.001.585.

ACUERDO N° 1.727/08. *El H. Concejo Municipal de Chillán acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la Licitación Pública “Proyecto de Telecomunicaciones para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas”, llamado a través del portal www.mercadopublico.cl (ID 2467-11476-LP08), a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), en la suma de \$ 117.001.585, financiado con recursos asignados por el MOP ascendente a la suma de \$65.000.000 y el saldo de \$ 52.001.585, pagadero en cuatro cuotas, que el Honorable Concejo compromete en el presupuesto del año 2009.*

Por haberse cumplido el objetivo de la convocatoria se levanta la sesión a las 12.50 horas.